

TÍTULO: Emprendedores urbanos en el Turismo Rural de montaña oscense.

AUTORES: Alberto Lorda Barraguer (alorda@unizar.es)

Antonio Berenguer Moreno (antonber@unizar.es)

ORGANISMO: Escuela Universitaria de Turismo de Zaragoza

RESUMEN:

Hacemos una introducción a la situación de las Viviendas de Turismo Rural en el marco del turismo actual. Repasamos la normativa y la distribución de las Viviendas de Turismo Rural en la comarcas del Pirineo oscense. Dentro de los casos de éxito, estudiamos el ejemplo de emprendedores urbanos que eligen instalarse en el Pirineo oscense creando una Vivienda de Turismo Rural. Nos centramos en un caso en el núcleo de Navasa, perteneciente al término municipal de Jaca, pero alejado unos 8 km. Veremos el planteamiento de los propietarios, analizaremos si es un modelo que se debe fomentar y sus condicionantes.

PALABRAS CLAVE: Turismo rural, sostenibilidad, calidad, turismo de montaña, emprender.

TITLE: Urban undertakers in the Rural Tourism of Huesca mountain.

SUMMARY:

We produce an introduction of the Rural Tourism Housing situation in the frame of the present tourism. We revise the distribution of the Rural Tourism Housing in the Pyrenean region of Huesca. Concerning the successful cases, we study the example of urban undertakers who have decided to settle in the Pyrenees of Huesca creating a House of Rural Tourism. We focus on a case of Navasa Settlement which belongs to the township of Jaca, but 8 kilometres away. We will see the landlords' posing and will analyse whether it is a model to be promoted as well as its determining factors.

KEY WORDS: Rural Tourism, sustainability, quality, mountain tourism, undertaking.

EMPRENDEDORES URBANOS EN EL TURISMO RURAL DE MONTAÑA OSCENSE

Introducción

Uno de los objetivos básicos del turismo rural es la elevación del nivel de vida de la población local, aumentando su capacidad para generar ingresos complementarios no procedentes del sector primario.

De hecho cuando comenzó la regulación se partió de la existencia de alojamientos en casas particulares, completas o por habitaciones, en localidades donde faltaban alojamientos regulares, al menos en determinadas fechas del año. El decreto que las regula desde 1997 establece que la titularidad sólo la podrán ejercer “las personas físicas que residan de hecho y de derecho en el municipio donde se halle ubicada la edificación objeto de la solicitud”. Se dirigen con ello los posibles beneficios a la población autóctona. Se pretende que siga siendo una ayuda para la escasez de empleo, para paliar problemas de bajas rentas e incluso para fijar población adulta o en ocasiones de avanzada edad. Se dirige además a pequeñas poblaciones y con escasez de alojamientos reglados, es decir, en general a zonas fuera de las grandes corrientes turísticas que permiten rentabilizar otros alojamientos. Actuaría incluso como elemento de reducción de desigualdades de género ante las menores posibilidades de empleo de la mujer de los pequeños núcleos rurales.

Es pues un ingreso complementario para reducir el impacto de la despoblación, la edad avanzada y la falta de inversión en zonas poco explotadas turísticamente.

Por su mismo planteamiento, esto conduce a una gran atomización de la oferta, dificultades a la hora de formar a los responsables, y a planteamientos o visiones muy diferentes, pero en muchas ocasiones con el denominador común de una cultura de la subvención y la consideración de actividad complementaria pero de escasa rentabilidad. No obstante hay rentabilidades difíciles de evaluar y que surgen en paralelo. La propia satisfacción personal de los propietarios de los turismo rurales, la valoración del entorno propio a través del interés de los visitantes y la sensación de estar inmersos en el aprovechamiento de los recursos propios a través del turismo, motor del cambio económico y social del país en las últimas décadas.

Tras muchos años de ver al mundo urbano como la meta donde es posible el progreso, son estos habitantes de las ciudades los que vuelven y valoran el entorno natural y

tradicional en el que se encuentran las Viviendas de Turismo Rural. El turismo rural se nutre principalmente de unos bienes casi ocultos a sus propietarios: la forma de vida, el medio natural y el patrimonio histórico-artístico.

Desde el punto de vista medioambiental, es una actividad directamente relacionada con el mantenimiento del entorno, de la arquitectura y de las formas autóctonas de vida. Es en esto casi lo opuesto a la explotación intensiva de un único recurso, como ha sucedido durante años con el turismo de playa.

Lo cierto es que el Turismo Rural ha entrado lentamente pero con fuerza en la estructura económica de las zonas donde está asentado, convirtiéndose en bastantes casos en la fuente de ingresos principal.

Queremos creer que existe una lenta mentalización social de la existencia de más de un modelo de turismo. La constatación, por un lado, de que en España hay un modelo de desarrollo del turismo basado en obtener la máxima rentabilidad a base de concentrar el mayor número de turistas en un espacio reducido, con un impacto medioambiental durísimo. Se ha seguido en casi todo nuestro litoral y, lamentablemente, en puntos concretos de nuestro Pirineo. Pero por otro lado, sí hemos visto los españoles que hay otros modelos basados en un turismo sostenible que son competitivos y ofrecen rentabilidad. No es lo mismo un turismo que se integra en un entorno y tiende a protegerlo que un turismo que comienza por transformarlo completamente.

A día de hoy y pensando en el turismo de montaña, el turismo rural es el que más cerca está de resultar sostenible, en cuanto a que garantiza la calidad de la experiencia del turista al mismo tiempo que protege el patrimonio local, tiene en cuenta e integra a la población local, garantiza la continuidad a largo plazo de los recursos y es rentable económica y socialmente.

Si esto ya está asentado, hay que preguntarse cuál es la evolución necesaria en este campo.

Debemos ser conscientes de la evolución de los propios turistas. Ni el hecho de viajar, ni el sol son ya una novedad. Y los ofrecen multitud de destinos a precios competitivos con los nuestros.

El turismo rural debe nutrirse de los visitantes que disfrutan con el viaje, con la exploración y el conocimiento de lugares no necesariamente alejados, con diferentes experiencias y no con un único modelo. Turistas que eligen y deciden cómo quieren viajar. Aquellos para los que un lugar no es nunca igual que otro. Suelen tener intereses específicos que esperan satisfacer en el destino, sea la gastronomía, el patrimonio

cultural, el deporte o la naturaleza. Y esperan un tratamiento personalizado. En definitiva, diferenciación y calidad. Entendiendo por *calidad* el ofrecer un producto que responda a las expectativas del turista, o que en la medida de lo posible, las supere.

No hace falta decir que el tema es más complejo que cuando se trata a un gran número de turistas como si fuesen uno sólo y todos con los mismos objetivos e intereses.

Entre los claros beneficios del turismo rural está la puesta en valor de los recursos naturales y patrimoniales, el estímulo que supone a la conservación del entorno, consecuencia de la sensibilización de los habitantes locales. Pero también pueden existir impactos negativos como el desarrollo sin una adecuada planificación. De hecho se deben estudiar las implicaciones del desarrollo turístico en áreas rurales o naturales, que siempre producen un impacto. Y de la intensidad y control de este impacto depende que éste sea positivo o negativo. Se ha señalado la importancia fundamental de la implicación de la población local en los planes de desarrollo de turismo rural (Crosby, 2009).

Lo que nosotros estudiamos es la integración de agentes externos, *inmigrantes emprendedores* en el turismo rural. Esto no disminuye la necesidad de involucrar a la población local, al menos debe estarlo en cuanto a la aceptación de las propuestas de los recién llegados. Y de la armonización de intereses o del compromiso de unos y otros puede depender la creación de una sinergia que favorezca a ambas partes.

Una de las posibles ventajas de los emprendedores que se integran en un medio rural del que no proceden, es precisamente que han elegido ese entorno para vivir. Nunca han vivido del sector primario en la zona y su visión de la rentabilización del medio no es la tradicional. En ese sentido es fácil que su idea de partida sea cercana a la del ecoturismo definido como “un vehículo para entender mejor los valores medioambientales, al tiempo que una actividad que ha surgido a resultas de un cambio fundamental en la forma de ver la naturaleza por parte de la sociedad” (Wearing, 1999, pág 33). Incluso aunque sea de forma inconsciente o por rechazo de la vida urbana.

Normativa en Aragón

Los establecimientos de Turismo Rural en Aragón se regulan fundamentalmente por el decreto 69/1997, de 27 de mayo, que contiene el Reglamento sobre ordenación y regulación de los alojamientos turísticos denominados Viviendas de Turismo Rural. Existió una normativa anterior, de 1986, a la que sustituyó este decreto.

En esencia regula los tres tipos de alojamiento que engloba el Turismo Rural:

- Viviendas de Turismo Rural de Alojamiento Compartido, en las que el titular del establecimiento comparte su vivienda con los visitantes.
- Viviendas de Turismo Rural con Alojamiento No Compartido. En este caso distingue entre Casa de Turismo Rural, cuando se trate de un edificio independiente, y Apartamento de Turismo Rural, cuando se trata de un conjunto de habitaciones independientes con unos servicios mínimos.

Una vivienda dedicada al Turismo Rural debe tener en nuestra Comunidad, entre un mínimo de dos y un máximo de seis habitaciones dobles. Debe encontrarse en un edificio tradicional o que respete las características arquitectónicas del entorno. En cuanto a su situación, debe estar en núcleos urbanos de menos de 1.000 habitantes, o claramente fuera del casco urbano si el municipio tiene más de esos 1.000 habitantes.

No se autorizan viviendas de Turismo Rural en núcleos municipales que cuenten con suficiente oferta de alojamiento, aunque tengan menos de los mencionados 1.000 h. Se intenta así proteger a los hoteles y otros establecimientos de alojamiento.

Las Viviendas de Turismo Rural de Alojamiento Compartido deben ofrecer el desayuno de forma obligatoria, y una comida, optativa, a los huéspedes. Éstos no están obligados a hacer uso de estos servicios.

También se regulan las categorías, distinguiendo entre Básica y Superior, en función de los servicios que se ofertan a los visitantes. Para acceder a la categoría Superior, un establecimiento de Turismo Rural debe:

- Encontrarse en un marco estético de calidad atendiendo a los patrimonios cultural y natural.
- Contar con una fachada coherente arquitectónicamente con el entorno o de configuración singular.
- Contar con baño en todas las habitaciones.
- Calefacción tanto en habitaciones como en zonas comunes.
- Tener un estilo decorativo autóctono o singular.
- Prestar servicios con una calidad esmerada.

Por último, mediante Decretos de 2002 y 2003 el Gobierno de Aragón, transfiere funciones y traspasa servicios de la Administración a las Comarcas de Aragón. Entre estas funciones está la autorización y control de las Viviendas de Turismo Rural.

Viviendas de turismo rural y comarcas pirenaicas

De acuerdo con los datos más recientes (2009) publicados por el Gobierno de Aragón, y haciendo nosotros la agregación, el número de Viviendas de Turismo Rural en las cuatro comarcas de montaña pirenaicas es de 435 (Tabla 1).

En la Gráfica 1 correspondiente se ve que las diferencias son muy notables. En la parte oriental existe un número mucho mayor. Las plazas hoteleras (no representadas) siguen casi un proceso inverso. Lo cual es una consecuencia directa de la normativa de autorizaciones: se autorizan Viviendas de Turismo Rural allí donde la oferta de alojamiento es insuficiente en relación a la demanda.

En cuanto al número de núcleos poblacionales en los que se encuentran Viviendas de Turismo Rural podemos verlo en la tabla 2, con un total de 174 poblaciones que ofrecen este servicio. Nuevamente con una cifra apreciablemente mayor en las comarcas de Sobrarbe y La Ribagorza.

Cuando iniciamos este estudio, teníamos conocimiento de diferentes personas, mayoritariamente jóvenes, que se habían instalado en el Pirineo oscense y trabajaban en negocios de hostelería y turismo. Pero a la hora de concretar quién regentaba una Vivienda de Turismo Rural, es decir, tenía su propio negocio en esta categoría, nos encontramos con que apenas existían emprendedores que no tuvieran relación anterior con la zona. Y lo más frecuente era que, aun siendo reasentados en la zona, contasen con inmuebles de padres o familiares que fuesen el punto de arranque. Sí encontramos un buen ejemplo y nos centramos en él.

El Caserío de Fatás

Se trata una Vivienda de Turismo Rural en régimen de Alojamiento Compartido y de categoría Superior. Es decir, los dueños comparten la vivienda con los visitantes.

La casa cuenta, además de la vivienda propia, con seis habitaciones dobles, terraza, jardín con un huerto ecológico, salón-comedor y un taller de cerámica.

La vivienda es propiedad de una joven pareja, Ruth Farrés y Raúl Villacampa. Vivieron y trabajaron en Sabadell aunque él es de origen aragonés, de La Litera. Vinieron al Pirineo oscense atraídos por la naturaleza y la afición a los deportes de montaña.

Con formación y experiencia laboral en Cataluña, trabajaban en la hostelería en puestos de gestión y recursos humanos en el Valle de Tena. Pensaron en el Turismo Rural como una posible dedicación futura, pero el estudio de la zona y sus posibilidades les llevó a acelerar los planes de establecerse por su cuenta.

En 1999 adquirieron una casa tradicional en Navasa, núcleo del Municipio de Jaca. Se encuentra en la carretera que se dirige hacia Ara y Hostal de Ipiés y en una de las rutas para ascender a la Peña Oroel.

Desde la compra del edificio hasta su apertura tras la rehabilitación, transcurrieron dos años y medio.

Las amplias habitaciones están bautizadas con nombres de las poblaciones cercanas: Ara, Barós, Binué, Navasa, Navasilla y Ulle. La decoración de cada una de ellas, obra de los propietarios, es diferente, combinando elementos antiguos con otros de aspecto tradicional. Muchos de los elementos decorativos y muebles ahora restaurados se encontraban en la casa en el momento de adquirirla.

La casa ofrece un estudiado desayuno y cenas para los clientes que lo deseen en un amplio altillo habilitado como salón-restaurante.

En un primer momento, toda la gestión de la casa la llevó la pareja propietaria. Posteriormente utilizaron el comedor como restaurante independiente, del que se ocupa un cocinero profesional que anteriormente trabajó en el Restaurante Casbas de Senegüe. El restaurante está en la línea de calidad que mantiene toda la casa.

Por último, dentro de los servicios adicionales que siempre han ofrecido están las actividades de las empresas de deporte de aventura. Pero recientemente han comenzado una nueva aventura profesional creando “Pirineos en Ruta”, una empresa especializada en recorridos en bicicleta de todo tipo y de todos los niveles, desde principiantes hasta deportistas de altura.

Participan además en la Asociación de Turismo Rural del Pirineo, que actualmente preside Raúl Villacampa, (<http://www.casaruralpirineo.es/>), y que reúne a propietarios de Viviendas de Turismo Rural de la Jacetania y el Alto Gállego. Una de sus metas es trabajar por una imagen unificada que permita una promoción común. Si bien es cierto que sólo 22 de las 85 Viviendas de ambas comarcas forman parte de la Asociación. Por el momento, y dado el carácter de ingreso secundario que tradicionalmente ha tenido el Turismo Rural en nuestro Pirineo, no existe una cultura de asociacionismo desarrollada

en el sector. No obstante todos sus miembros están plenamente convencidos de su utilidad y futuro.

Las razones principales para establecerse por su cuenta, fueron el tiempo libre disponible y la calidad de vida. El turismo rural tiene puntos álgidos de ocupación pero deja entre semana en determinadas épocas, el espacio vital suficiente para que los aficionados a la naturaleza y los deportes puedan disfrutarlo.

En cuanto a los planteamientos iniciales, siempre tuvieron claro que la apuesta era por la calidad. Sin necesidad de copiar un modelo, pues el turismo rural debe adaptarse lo más posible a la tradición y los recursos de la zona, sí que previeron que la diferenciación del producto estaba en la calidad de la oferta.

A la hora de elegir un emplazamiento buscaron pequeños núcleos, sin importar el tamaño, pues la mayoría de ellos están a pocos kilómetros de las vías principales. De hecho, un núcleo pequeño y algo apartado, como Navasa, reúne ya las características de tranquilidad y relax que pueden buscar los potenciales clientes.

En cuanto a la inversión inicial necesaria, tuvieron claro que era una inversión en una vivienda familiar y a la vez en un negocio. Y el valor del inmueble permanece. Para ellos el Turismo Rural no es una forma de obtener algún ingreso extra de unos espacios con poco uso, sino una empresa de alojamiento, que debe invertir en relación a lo que espera obtener. Si bien el edificio no era excesivamente caro, la rehabilitación sí requirió una inversión considerable. Su estimación: la inversión es el triple que una casa y su adaptación para una familia.

Hay que señalar que no les condicionó para nada la falta de ayudas públicas para el establecimiento. Ha habido un incremento enorme de plazas en Viviendas de Turismo Rural entre 2001 y 2006 (un factor de 2,2 veces), señalando como una de las causas del incremento la fuerte incentivación al sector por medio de ayudas públicas. (De hecho existe una visión tradicional de la intervención pública recogida en la bibliografía: Ordenar y reglamentar, promover la actividad turística y realizar programas de apoyo a los emprendedores y financiar o gestionar equipamientos (Viñals, 2002). Justamente es el tercer punto el que no mencionan los propietarios. Lo que sí agradecerían de la

administración son ligeros retoques en la reglamentación y el segundo punto: la promoción del producto con una imagen de marca identificadora. Sin duda cualquier ayuda económica sería bien recibida, pero no sienten que su empresa sea diferente de cualquier otra.

La promoción de la Vivienda se realiza mediante una cuidada página Web, a través de folletos en puntos turísticos del Pirineo, con anuncios en revistas especializadas, en portales de Internet y, como ellos reconocen, con el boca a boca. Un buen servicio puede ser la mejor publicidad.

La mayor parte de sus clientes son catalanes, vascos y madrileños, por ese orden. El que no aparezcan aragoneses en estos lugares o los vascos no sean mayoritarios como sucede en algunas localidades de la zona, puede deberse a la proliferación de segundas residencias en los últimos años.

Llevamos casi un año de crisis económica. No lo han notado. En fechas señaladas la diferencia es que hay menos gente en espera de alguna anulación. Pero seis habitaciones tienen la misma ocupación que en los años anteriores. Son datos que no difieren mucho de los oficiales de la DGA para toda la zona.

La incorporación a un núcleo rural de pequeño tamaño puede ser complicada a nivel personal o de relación con los originarios del lugar. Siempre se trata de forasteros que vienen con planteamientos diferentes y con intención de explotar recursos o hacer la competencia a los locales. En este caso, dicen que no ha habido ningún problema. De hecho, su asentamiento en Navasa ha coincidido con el de otras jóvenes parejas que trabajan en la zona. Y a los mayores les agrada esta revitalización.

En cualquier caso, con una hija de corta edad, y preguntándoles cómo ven su futuro, manifiestan que fue una buena elección. Y si se lo planteaban con una dosis de incertidumbre al principio, en estos momentos no ven otro futuro que continuar con su Vivienda de Turismo Rural en el pequeño núcleo de Navasa (Huesca). Y lo recomiendan a otros emprendedores.

Nuestro análisis

La **integración** en la comunidad local es muy buena, situación que se puede dar casi en cualquier núcleo del Pirineo oscense que acoge con interés a los nuevos habitantes. En núcleos muy reducidos como Navasa, la llegada de un pequeño número de habitantes es un cambio significativo. No existe, sin embargo, participación de la comunidad local en la empresa.

La **situación**. Otro elemento que también puede ser común a muchas localidades pirenaicas es la proximidad a un centro urbano importante. Pero en este caso está casi equidistante de Jaca y Sabiñánigo. Con toda su oferta recreativa, turística y cultural. No obstante está en un lugar extremadamente tranquilo y en las faldas de la Peña Oroel.

Las comunicaciones son casi las mismas –salvo los últimos 5 km- que las existentes para estas localidades. Han sido conscientes de que la distancia al fondo de los valles, unos 40 km, donde se encuentran por ejemplo las pistas de esquí no es un obstáculo para turistas que se desplazan en un fin de semana desde Madrid, Cataluña o el País Vasco.

La posible **competencia** con los locales se produce sólo con un Albergue, orientado claramente a otro tipo de clientes. Los productos están claramente diferenciados. Se produce un refuerzo en la oferta más que una competencia.

En cualquier caso el tema de la competitividad en el Turismo Rural no es tan claro como en otros campos. ¿Compiten alojamientos situados en distintos lugares con diferentes entornos? Lo que sí compiten es en los servicios internos que ofrece el cada alojamiento. Y ahí hay que esmerarse y lo han hecho.

La apuesta por la **calidad** está en la línea de todas las recomendaciones de los estudios. Se puede decir que en todos los campos del turismo, pero en el sector del Turismo Rural, ocupado todavía por gran cantidad de establecimientos de “primera generación”, la calidad es uno de los pasos imprescindibles.

Una consecuencia directa es la posibilidad de tener unas tarifas por los servicios superiores a la media. Y por tanto rentabilizar antes y mejor la inversión.

Personalización. Por mucho que ya sea habitual en muchos establecimientos de Turismo Rural, es notable el buen gusto de la decoración y la personalización de todo el edificio y las habitaciones. Todo lo contrario de un hotel estándar y también alejado de la bienintencionada pero a menudo fallida decoración de otros establecimientos rurales.

No faltan los detalles y complementos en las habitaciones y aseos que le dan atmósfera de hotel de lujo. Y por un coste reducido.

Oferta complementaria. Se han centrado en el alojamiento pero complementando la oferta con un restaurante de calidad en un ala del edificio. Es concentrarse en un aspecto pero con un aprovechamiento inteligente de otra opción previsiblemente buscada por sus clientes. De hecho ambos negocios independientes se refuerzan mutuamente. En cualquier caso es una apuesta por la eficiencia. Marcarse un objetivo, utilizar los recursos necesarios y no dispersar la actividad por encima de las posibilidades personales.

Resuelven con diferentes iniciativas (deporte, noches temáticas, música en directo, propuestas de actividades de aventura) el tema de la monotonía por falta de actividades de los clientes. Se favorece con ello la prolongación de la estancia o el retorno, y por tanto el aumento de los ingresos. No hay que olvidar que el viajero de turismo rural tiene tendencia a cambiar su destino y a realizar estancias cortas.

También hay que señalar que los espacios de vivienda y de alquiler, comparten la entrada pero poco más. La vivienda se diseñó de forma que los propietarios puedan llevar una vida familiar sin interferencias de los clientes.

Como último apunte, no nos agrada especialmente la denominación “caserío”, pero según sus propietarios fue una salida a la existencia en el pueblo de otra “casa Fatás”.

Conclusiones

- El modelo de alojamiento rural como forma de vida para emprendedores urbanos que se trasladan a la montaña oscense es perfectamente viable.
- La formación, experiencia previa y el conocimiento de las preferencias de los clientes urbanos es una ventaja para los emprendedores.
- La mejora de las comunicaciones hace que con un objetivo definido y un producto bien elaborado, no sea necesario asentarse en núcleos muy turísticos y con más competencia y mayor inversión inicial.
- La propia instalación de un turismo rural de calidad produce una puesta en valor de los recursos de poblaciones poco invadidas por el turismo masivo y a menudo desconocidos.
- El asentamiento de gente joven en pequeños núcleos rurales puede propiciar, como en Navasa, la primera inversión en el decaimiento de la población que se produce en el último siglo. Y ello sin estar ligado a grandes proyectos de impacto duro en un ecosistema frágil.

- Desde los poderes públicos se debe dar a conocer esta posibilidad a los posibles emprendedores y facilitar su instalación. Subvenciones para la instalación o ayudas en forma de créditos de bajo interés, fomentarían el modelo. El mayor problema con el que se enfrentan los interesados en este modelo de empresa, es la subida de precios especulativa de los inmuebles en los últimos años.
- Se echa en falta desde los actores, la existencia de una imagen de marca del Turismo Rural oscense con la debida promoción.
- Con relación a la oferta hotelera, el pequeño tamaño de las explotaciones (seis habitaciones dobles como máximo) y, sobre todo, el ofrecer un producto diferenciado y estar dirigido a un nicho de potenciales usuarios distinto, hace que sea un complemento más que una competencia directa a los hoteles y establecimientos tradicionales.
- Consecuente con lo anterior, se debe replantear la normativa en algunos puntos, como por ejemplo, en la autorización condicionada a que no existan suficientes plazas de alojamiento o en la limitación a 6 habitaciones como máximo. Es una herencia proteccionista del modelo de *agroturismo* inicial en el que se compatibilizan ambas tareas, el sector primario y el turismo. Cada vez existirán más establecimientos con dedicación exclusiva de los propietarios a la gestión del alojamiento.
- El propio campus de Huesca con sus estudios de Grado en Turismo puede ser un buen foco de crecimiento de la iniciativa empresarial en este sentido.

Bibliografía

BLANQUER, D. (director). (2006): *8º Congreso de Turismo Universidad y Empresa. Turismo en espacios rurales*, Valencia, Tirant lo Blanch.

CÁNOVES, G. (coordinadora). (2006): *El turismo rural en Cataluña: una apuesta medioambiental y de calidad*, Barcelona, Fundación Abertis.

CROSBY, A. (ed.) (2009): *Re-inventando el turismo rural. Gestión y desarrollo*, Barcelona, Ed. Laertes.

GRANDE IBARRA, J. (2006): «La evolución del Turismo Rural en España y las nuevas oportunidades del turismo de la naturaleza», *Estudios Turísticos*, nº169, pp. 85-102.

REGUERO OXINALDE, M. (1994): *Ecoturismo. Nuevas formas de turismo en el espacio rural*, Barcelona, Bosch, Casa Editorial.

SÁEZ OLIVITO, E. (coordinador). (2005): *Desarrollo sostenible y turismo rural*, Huesca, Diputación Provincial de Huesca.

[s.n]. (2005): *Guía de Turismo rural y medio ambiente. Manual del usuario*, Sevilla, Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, Junta de Andalucía

VIÑALS BLASCO, María José (2002): *Turismo en espacios naturales y rurales*, Valencia, Universidad Politécnica de Valencia.

WEARING, S. (2000): *Ecoturismo: Impacto, tendencias y posibilidades*, Madrid, Ed. Síntesis.

Anexo

Tabla 1

| Comarca | Nº de Viviendas de TR |
|--------------|-----------------------|
| Jacetania | 68 |
| Alto Gállego | 17 |
| Sobrarbe | 210 |
| La Ribagorza | 140 |
| Total | 435 |

Gráfica 1

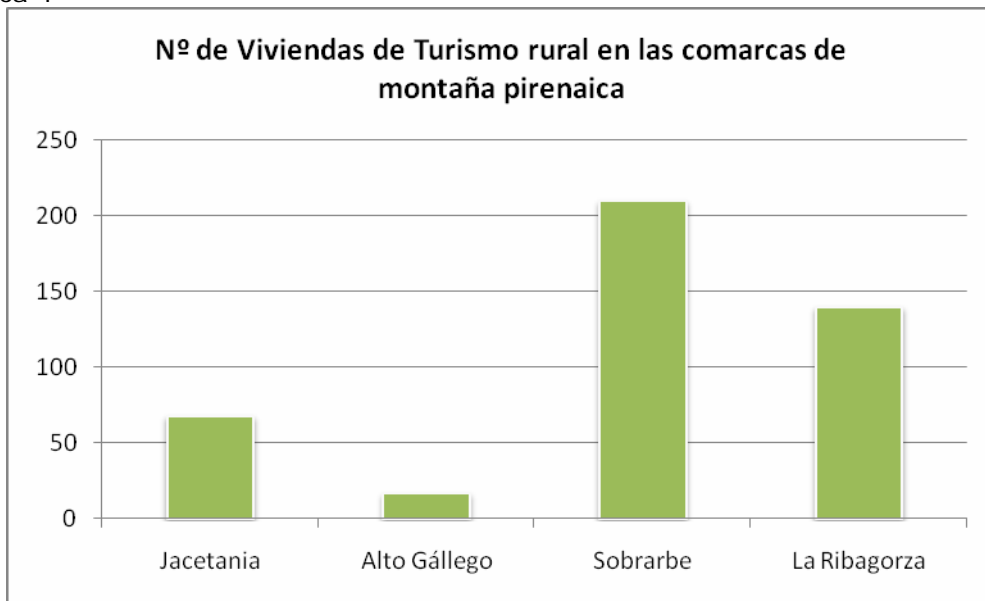
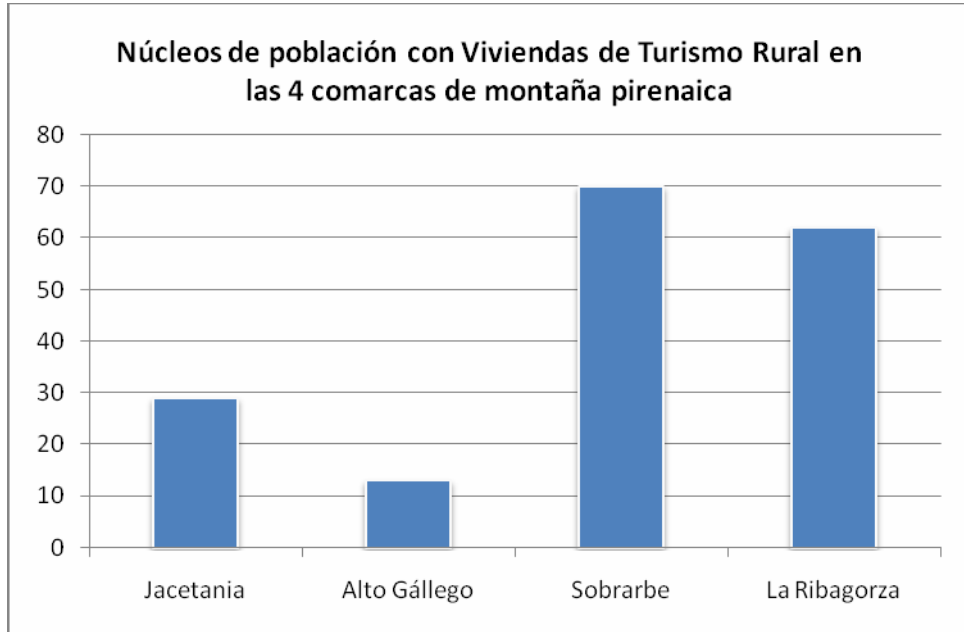


Tabla 2

| Comarca | Núcleos de pob. con V. TR |
|--------------|---------------------------|
| Jacetania | 29 |
| Alto Gállego | 13 |
| Sobrarbe | 70 |
| La Ribagorza | 62 |
| Total | 174 |

Gráfica 2



Imágenes. El Caserío de Fatás





